

## Recaudación Fiscal – Febrero del año 2023

Período desde 01/02/2023 28/02/2023

IMPUESTO INMOBILIARIO (1)	5.695.385.736,84	14,21%
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	26.081.260.271,64	65,06%
APORTES SOCIALES	34.743,50	0,00%
ACTOS JURÍDICOS	2.532.060.319,56	6,32%
PATENTE ÚNICA SOBRE VEHÍCULOS (2)	5.710.227.400,11	14,24%
RECURSOS VARIOS	68.040.596,83	0,17%
<b>TOTAL</b>	<b>40.087.009.068,48</b>	<b>100,00%</b>

(1) Recaudación Total de la Provincia, de la cual el 60% es coparticipado a Municipalidades y Comunas – Ley 14186.

(2) Recaudación Total de la Provincia, de la cual el 93% de la recaudación del Impuesto del Año corriente y el 100% de la recaudación de impuestos vencidos al 31 de Diciembre del año anterior, corresponde y es coparticipado a Municipalidades y Comunas; más 1% distribuido en partes iguales entre las Municipalidades y un 1% distribuido en partes iguales entre las Comunas.